Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios

FECHA: 09/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DANHOS
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/06/2013
SERIE	13

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	***FECHA DE PAGO***	***LUGAR DE PAGO***	***FECHA EXDATE***
17/11/2026	18/11/2026	INDEVAL	17/11/2026

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '13' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '13' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia a la autorización emitida por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") mediante el oficio número 153/5405/2026 de fecha 06 de noviembre de 2026 para actualizar la inscripción de los certificados bursátiles fiduciarios inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0181-1.81-2026-010 (el "Oficio") y con clave de pizarra "DANHOS 13" (los "Certificados Bursátiles" o "CBFIs"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "Emisor"), en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 17416-3 de fecha 10 de junio de 2013 (según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), celebrado entre el Emisor, como fiduciario, Concentradora Fibra Danhos, S.A. de C.V. como fideicomitente (el "Fideicomitente") y Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como cesionario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria) como representante común de los tenedores.

Mediante las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Tenedores de CBFIs del Fideicomiso celebrada con fecha 27 de marzo de 2026, se aprobó, entre otros asuntos, la emisión de 90,000,000 (noventa millones) de CBFIs para ser utilizados en el pago de la Contraprestación Anual al Asesor de conformidad con los términos del Fideicomiso y del Contrato de Asesoría en Planeación (la "Emisión de CBFIs Adicionales").

En cumplimiento al artículo 34 fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a

Otros Participantes en el Mercado de Valores y a fin de ajustar el número de CBFIs del título que ampara los CBFIs en circulación conforme a la Emisión de CBFIs Adicionales, se informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valoresy al público inversionista que, con fecha 18 de noviembre de 2026, se realizará el canje del título por un título nuevo que ampare la Emisión de CBFIs Adicionales. ?

Se expide la presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso F-17416-3

OBSERVACIONES